

La Division de Vivienda del Condado de Hunterdon se complace en anunciar aceptaremos solicitudes para la loteria para entrar en la lista del programa del Vale de Opción de Vivenda (Seccion 8) Para ser eligible para la loteria, debe calificar con los ingresos tanto en el momento de la solicitud como en la entrevista para participar en el programa. Por favor, vea más información sobre la solicitud que se incluira en la loteria.

Limites de ingresos para el condado de Hunterdon					
(1)Persona	(2) Personas	(3) Personas	(4) Persona	(5) Persona	(6) Personas
\$50,050	\$57,200	\$64,350	\$71,450	\$77,200	\$82,900

- La aplicación no garantiza la colocacion en la lista de espera.
- No hay necesidad de ser el primero en inscribirse en la loteria, ya que todos los que se registren antes de la fecha limite 15 de Junio de 2023 tendran la misma oportunidad de ser los primeros en la lista de espera.
- Cada hogar esta limitado a una solicitud preliminar.
- Todos los hogares que completen la solicitud preliminar requerida antes de la fecha limite se ingresaran en un sistema de loteria electronica. Las solicitudes deben estar completas para entrar en el sistema de loteria electronica.
- El software aprobado por HUD seleccionara al azar a 500 inscritos en la loteria y les asignara al azar un puesto en la lista de espera de Vales de Selección de Hunterdon County Housing.
- La solicitud preliminar estara disponible desde el Jueves 1 de Junio de 2023 hasta el Jueves 15 de Junio de 2023 en lina de PHAWEB.
- Puede presentar su solicitud en linea en el siguiente sitio web
<https://www.phaweb.com/portals/applicant/1600>

Si necesita asistencia con la solicitud preliminar, la asistencia puede ser proporcionada por la Division Del Personal de Vivienda en nuestra dirección fisica que aparece a continuacion de lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. desde el 1 de Junio de 2023 hasta el 15 de Junio de 2023.

Division de Vivienda

8 Gauntt Place Edificio 3

Flemington, NJ 08822

Si tiene alguna pregunta o desea mas información, pongase en contacto con la Division de Vivienda del Condado de Hunterdon en 908-788-1336.